



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

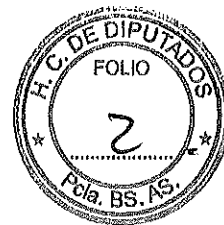
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que, por intermedio de los organismos competentes, se sirva informar, respecto de la obra denominada "Desagües Pluviales-Ramal Norte", correspondiente al Partido de Pergamino, sobre los siguientes puntos.

- 1- Se informe sobre el estado actual de la obra, porcentaje de avance, fecha desde la cual se encuentra paralizada y motivos de dicha paralización.
- 2- Se informe sobre los pagos efectuados a la UTE adjudicataria, monto de las obligaciones pendientes y existencia de mora, indicando asimismo si se evalúa la rescisión del contrato.
- 3- Se informe el estado de ejecución del tramo de conducto comprendido entre calle Carpani Costa y el arroyo Chu-Chú, indicando los trabajos pendientes y el plazo previsto para su finalización.
- 4- Se informe sobre el estado de las obras necesarias para concretar el empalme con el conducto de calle Lugones, indicando su grado de avance y las previsiones para su concreción.
- 5- Se informe si se han realizado estudios o evaluaciones sobre el riesgo de anegamientos e inundaciones que podría generar la paralización de estas obras, considerando el incremento de caudal producido por los nuevos ramales.

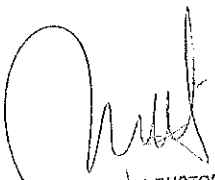


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

6- Se informe cuál es la fecha estimada de finalización total de la obra.


MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente Solicitud de Informes tiene por objeto conocer el estado actual de la obra "Desagües Pluviales-Ramal Norte", ubicada en el Partido de Pergamino, y particularmente las razones de su paralización, su situación financiera y contractual, el avance de los trabajos pendientes y las previsiones existentes para su finalización.

La obra contempla el entubamiento del arroyo Chu-Chú desde calle Carpani Costa hacia aguas arriba, junto con la ejecución de distintos ramales, entre ellos los correspondientes a Avenida Yrigoyen, entre calles Lorenzo Moreno e Isaac Annan; Avenida Ugarte, entre calles Lorenzo Moreno y Custodio Duarte; y una prolongación vinculada a la Ruta Nacional N° 188.

La incorporación de estos nuevos ramales supone un incremento del volumen de agua que ingresa al sistema de desagües. En consecuencia, resulta fundamental que las obras destinadas a incrementar y distribuir la capacidad de evacuación de los caudales se encuentren concluidas y operativas.

En el sector se encuentran contruidos los conductos Colodrero y Lugones, ambos con una sección aproximada de 5,20 metros por 1,80 metros. Sin embargo, para que pueda concretarse la distribución de los caudales prevista para el sistema resulta necesario completar las obras de empalme y ejecutar la correspondiente cámara partidora.

De acuerdo con la información disponible, el tramo de conducto comprendido entre calle Carpani Costa y el arroyo Chu-Chú permanece inconcluso, al igual que las obras necesarias para concretar el empalme con el conducto Lugones. Esta situación adquiere particular relevancia debido a que los nuevos ramales ya ejecutados incrementan el volumen de agua que ingresa al sistema sin que se encuentre completamente operativa la infraestructura prevista para su evacuación.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La paralización de una obra de estas características genera preocupación no solamente desde el punto de vista de la inversión pública realizada, sino también por las posibles consecuencias que podría ocasionar sobre la seguridad hidráulica de la zona y, particularmente, sobre el barrio José Hernández.

Asimismo, resulta necesario conocer la situación financiera de la obra, los pagos efectuados a la empresa contratista, la existencia de eventuales obligaciones pendientes y el estado de las redeterminaciones de precios contempladas contractualmente.

La eventual existencia de una deuda con la empresa contratista y las versiones acerca de una posible rescisión contractual hacen necesario contar con información oficial que permita determinar el estado administrativo y contractual de la obra, así como las alternativas previstas por el Gobierno provincial para garantizar su continuidad.

La obra de desagües pluviales constituye una infraestructura esencial para la prevención de inundaciones y para el adecuado funcionamiento del sistema hidráulico de Pergamino. Por ello, resulta imprescindible conocer las medidas que se adoptarán para completar los trabajos pendientes, restablecer su ejecución y garantizar una solución integral al problema de evacuación de los excedentes hídricos.

Por los motivos expuestos, y ante la necesidad de contar con información oficial, precisa y actualizada sobre una obra de significativa importancia para la comunidad de Pergamino, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.